

# LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL  
Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.  
Los pagos son adelantados.—No se admiten los.—Las suscripciones empiezan los días 1.º ó 15 y terminan con los meses naturales.

ON NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOZO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

Nuestro colega «El Noticiero» dice que por causas fáciles de comprender (y tan fáciles como es), y por el mucho original, no pudo felicitar a su querido amigo y compañero Sr. Giménez Benítez. Nosotros creíamos al ver que en la edición de la mañana reproducía gratis a sus suscritores toda la edición que por dos cuartos les da por la noche, que no había de tener mucho original, tanto más cuanto que vemos la repetición con que reproduce también los apuntes de la administración económica, y creíamos que al Sr. Giménez Benítez no hacía tanta falta la felicitación por una libertad que no debió a una gracia, cuanto si la censura del atropello de que fué objeto, lo cual será lo que no habrá podido hacer nuestro colega por las causas fáciles de comprender.

Hace dos días vimos hablar de la próxima publicación de un periódico, local republicano al parecer, y anterior se nos aseguraba se iban dos los nuevos.

Entre tanto vemos que otros desaparecen, como ha sucedido con «El Debate» de Albacete y con «El Nuevo Municipio» de Alicante, los que pertenecían al partido republicano.

«El Noticiero» que procura recopilar cuantas noticias de crímenes se refieren y con ellas tienen ocasión los vendedores de hacer espeluznar los oídos de los murcianos, da cuenta en su número de ayer de dos asesinatos, uno ocurrido en Aguilas y otro en Pliego.

Por el Sr. Alcalde de Cartagena D. Jaime Bosch se han publicado la siguiente alocución y bando:

### CARTAGENOS.

El gozo experimentado en el día de hoy al pisar el suelo de nuestra ciudad querida, antes tan venturosa y próspera, ha sido acibarado, y conrietado mi corazón al verla convertida en un montón de ruinas.

Cartageneros, el géneo del mal ha querido corromper sus negras alas sobre nuestra patria infeliz, pero nunca debe mostrarse más entero el corazón del hombre que en las grandes calamidades. Dejad espaldas la acción de la justicia, confiad en vuestro ayuntamiento que se ocupará sin levantar mano en reclamar las indemnizaciones que procedan. Entre tanto os recomiendo y si es necesario os ruego que los que no tengáis albergue, permanezcáis a guisa de huéspedes en vuestras actuales residencias fuera de la población, a fin de no aglomeraros en las viviendas de madera que sobre los desastres ya sufridos vengán sobre esta infertunada ciudad una enfermedad epidémica que se encontraría favorecida por el lamentable estado de la policía urbana, y por las emanaciones de los animales apulados entre los escombros, y aun de las personas que sucumbieron en la vorágine del parque y que no se han extraído totalmente. Escuchad, os lo pido en bien de la población, vuestro alcalde, Jaime Bosch: Cartagena 13 enero 1874.

«El alcalde de Cartagena», hace saber: Que habiéndose producido queja respecto a la clase de moneda que por varias personas se dan en pago de los efectos que adquieren, la cual en manera alguna debe tener circulación según la ley, con el fin pues de evitar los conflictos que con tal motivo pueden surgir, he dispuesto:

1.º Quedan fuera de circulación, todas las monedas acuñadas por la ex-junta cantonal.

Y 2.º Los dependientes de esta alcaldía quidaran de recoger, cualesquiera clase de moneda que no sea de legítimo uso y de poner a disposición de la misma a los contraventores.

Cartagena 14 de enero de 1874.—Jaime Bosch.

Desembarazado el Sr. Castelar de las graves ocupaciones que impone el poder, ha dado principio a la publicación de su obra *Historia del movimiento republicano en Europa*, el conocido editor de Madrid, D. Manuel Rodríguez. Los últimos acontecimientos ocurridos en nuestra patria, han aumentado extraordinariamente el interés que inspiró ha tiempo el solo anuncio de aquel libro, en el que hoy se esperan grandes e importantes declaraciones.

Ayer fuimos llamados de nuevo a la comandancia militar y el Sr. Losada, con la figura que le caracteriza, nos manifestó lo conveniente que era el acortar la liturgia en las cuestiones locales, a fin de que cediendo cada uno de por sí un poco, se llegase al estado de tranquilidad y calma que todos deseamos.

Comprendemos los buenos deseos que animan al Sr. Comandante militar hijos de sus buenos sentimientos, y ofrecemos por nuestra parte cooperar a tan buen fin; pero como quiera que nosotros, si hablamos con dureza respecto a algunos de nuestros gobernantes, es porque vemos sin cumplir las leyes provincial y municipal, como tenemos probado más de una vez y probáramos si fuera necesario todavía más, convenientemente sería que no se diera lugar a censuras de ninguna clase por los que son motivo de las nuestras. Siendo la ley respetada es el mejor medio de hacernos callar hasta por completo.

Con todo, procuraremos ser lo más comedidos posible en nuestras advertencias, siquiera por la deferencia a que creemos merecer al Sr. Losada, cuyo interés es muy laudable.

En la mañana de ayer 15 salieron de Cartagena en tren especial, al mando del coronel Reina, las fuerzas de Iheria y Mendigorría con sus jefes y oficiales ya desarmados todos sus individuos y encerrados en Wagonos cuadras, teniendo que hacer el viaje a pié, lo cual se cree que ha sido por disposición superior; el espíritu de todos es aun impetuoso é indisciplinado, pero para contenerle, en los últimos carruajes del tren que eran cuatro coches de 3.ª, iban fuerzas armadas del regimiento de Galicia; entre los oficiales iba el Sr. Bonedetto y algunos jefes caudales vestidos de paisano y según parece el tren se dirigía a Madrid y de allí no se sabe donde.

En cierta batalla que ha dado alguna columna del ejército cerca de Mazarrón, ha hecho esta varios prisioneros procedentes del desembarco del Darro, pero pretendiendo escaparse y hacerse fuertes entre los soldados, han tenido un fin lamentable.

La catástrofe llevada a efecto por los carlistas en nuestro ferrocarril, a una legua más allá de Tobarra en el punto llamado el Estrecho, y que privándonos tres días de la correspondencia de Madrid, hoy hace llegar aun los trenes-correos rotos y rotos por causa de un torbellino de viajeros, ha sido terrible y desastrosa. Después de quemar las maderas de uno de los dos puentes quitaron los carriles del otro, y empujando a gran velocidad a una máquina apagada con su tender y once vigones, con otra que obligaron a traerla con excesiva presión desde Chinchilla, rompieron todos estos carruajes las formas de hierro del puente, formando un montón informe de madera y hierro el apastamiento de todo el material.

Los perjuicios se calculan en cerca de un millón de reales, pues no solo las averías han sido en el camino y carruajes, sino en 12 kilómetros de telegrafo en los que han quemado todos los pines, destruyendo 29 aparatos telegráficos, pero con tal barbarie que no debemos callar, los de la estación de Pozo Cañada, que hemos tenido ocasión de ver, han sido hechos pedruzcos con un poco de artillería.

Parece mentira que en el siglo XIX haya gentes tan fanáticas que de ese modo destruyan los adelantos de la civilización, adelantos que no pueden estar reunidos con la religión a cuyo nombre se hace, perjudicando a la vez los intereses de empresas particulares ajenas a nuestras discordias civiles.

En Málaga ha habido repticos, salvas, iluminaciones, músicas y vivas por la república de Cartagena, cuya insurrección la ratifica al dar también cuenta de su término, «El Mercantil Valenciano», de «la más criminal, la más antipatriótica, la maldita insurrección, auxiliar de la cartlista».

El «Boletín oficial» ha publicado el programa para la admisión de alumnos en la academia de Ingenieros del ejército.

El primer buque mercante que ha entrado en Cartagena es el vapor sorreco de Orán.

Como ayer decíamos, el «Boletín» ha empezado a insertar las actas de la comisión provincial respectivas al mes de JUNIO: en la del día 6 se les el siguiente extracto que copiamos al pié de la letra:

En el expediente instruido sobre la instancia presentada y elevada al ministerio de la Gobernación por varios concejales del ayuntamiento de esta capital, uno de los objetos de esta sesión, quejándose de los abusos é ilegalidades cometidas por esta corporación, acordado se diga en su virtud conformidad con cuanto el negociado examina en este particular, confirmado también los acuerdos de 17 de agosto de 1872 y 7 de enero próximo pasado recibidos acerca de este expediente.

Y a quién se ha comunicado este acuerdo, porque nosotros conocemos a mas de uno interesado que no tiene noticia de é? Como se vé, en é la comisión confirma anteriores acuerdos contrarios al art. 89 de la ley electoral, y a lo acordado en diferentes decretos.

Los otros tres restantes acuerdos de esa sesión se refieren, uno al ayuntamiento de Archena y dos al de Cutilas, por cuentas no rendidas, y sin embargo no hay ninguno referente al de Murcia que tampoco las ha dado.

Ayer tuvimos un inmenso placer en escuchar en Roma la ejecución de la preciosa zarzuela *El domini azul*, que podemos asegurar ha sido la función de la temporada. Todos estuvieran felicísimos en el desempeño; el Sr. Betrau en su romanza nos dejó bastante conmovidos, pero donde nos entusiasamos, así como todo el público, fué en el dúo de tipos del tercer acto, en el que la Sra. Rivas hizo uso de todos sus recursos de notable artista y la Sra. Castilla lució sus no escasas facultades; ambas tipos fueron aplaudidas justa y estrepitosamente y a pesar de lo molesto que es la repetición de una pieza tan difícil, el público no pudo menos que ser exigente y dichas señoras, complacientes como siempre, la repitieron. Aunque contribuimos a la ovación, no queremos dejar de enviarles desde este lugar nuestros piaces por ella.

Enardecen el espíritu, subleban el ánimo las descripciones que se hacen del estado en que se encuentra Cartagena de destrucción, y de ruinas; inutilizada en sus siete octavas partes para poder habitarla; intrasitable de día, de noche lóbrega y sin albergue; corriendo la exposición del estado de falsedad en que se hallan los edificios, y de los proyectiles que se encuentran dentro de ellos; con facilidad para que se declare una epidemia por efecto de los cadáveres de seres humanos y de multitud de animales. Esa es la dicha que han tenido los cartlistas con sus locas teorías.

En ese estado, no es posible que las familias emigradas puedan regresar por completo en mucho tiempo. Sin embargo, acude mucha gente de todas partes a ver un horroroso espectáculo, pero solo pueden estar horas por falta de hospedaje, de víveres y aun de agua.

Hay muchas casas que por el exterior no indican su ruinoso estado, por efecto de haber estado por las cubiertas los proyectiles y no haber perjudicado a las paredes laterales.

En el centro del puerto se ve a la fragata *Tetuan* y en el arsenal se divisa también el *Extremadura*.

Afortunadamente el dique no ha sufrido perjuicio alguno por haber o sumergido.

Entre los 75 tripulantes del apresado *Darro* se encuentra un célebre maquinista inglés, Pittor, el cual con otros cuantos se hallan encarcelados.

De los presidiarios hay unos 300 a lo más en el presidio, que quizá por quedarles poco tiempo de condena no han querido huir y se hacen ahora los inocentes.

Cuéntase que entre la multitud de cadáveres que se están secando de las ruinas del parque se ha encontrado una criatura de pecho, viva aun por haber quedado entre un hueco, hallándose a su lado la que debió ser su madre.

Parece que en la plaza de la Merced hay cadáveres enterrados y en alguna otra.

Se dice que encontrándose un teniente coronel cantonal con un oficial de los sitiadores, este no saludó a aquel, lo que quiso obligarle, pero el pundonoroso oficial le contestó como se marcia con aplauso de cuantos lo presenciaban, obligando al ex insurrecto a abandonar su pretension.

Los espíritus se encuentran por esto y otros hechos análogos muy excitados y será conveniente no se ponga impedimento para que aquel desgraciado suelo se limpie de los que han traído su destrucción para muchos años.

Hoy celebra sesión la junta directiva de la asociación de la Cruz Roja de esta capital.

Como el descuido que hay en la limpieza de las calles, particularmente en las aceras, es muy grande, y como aquellas se hallan en mal estado por la falta de obra, así que caen cuatro gotas se ponen intrasitables. Ayer, para ir a la Comandancia militar creímos naufragar mas de una vez al atravesar la calle de la Trinidad, pues no tiene un sitio sano donde poner el pié sin peligro de caer ó de llenarse de lodo.

Un ayuntamiento que ya que por carencia de recursos no puede acudir a la composición de las calles y no cuida tampoco de la observancia del art. 225 del bando sobre limpieza de las mismas, no sirve para lo que ha sido encargado.

La calle de la Trinidad está enclavada en el sexto distrito de esta capital que está a cargo del 6.º teniente alcalde ¿quién es este teniente?

«El Ideal Político» ofrece y empieza ayer a cumplir o, el publicar en todos sus números mientras que sea alcalde accidental de Murcia al Sr. Meseguer Amorós, el art. 9.º de la Constitución. No es mala la indirecta, pero tendrá el mismo resultado que los capítulos de cargos justificados que tenemos hechos. No hay peor sordo que el que no quiere oír.

Hoy, según decía ayer «El Ideal Político» estrenará nuestra excelsa patrona María Sma. de la Fuensanta, la corona costada por la piedad de los fieles.

Una de las primeras determinaciones de los ex-ageneros, dice «El Ideal», es hacer una función religiosa a su augusta patrona la Virgen de la Caridad.

Se nos ha llamado la atención para que hagamos se fijen en ello, tanto el pintor como el arquitecto encargado de las obras de la casa en que un día de estos quedará ya instalada el gobierno de provincia, acerca del capizco que se ha hecho en las dovelas de la ventana de la esquina.

A pesar de que el Poder ejecutivo ha adoptado como forma de gobierno la república, no obstante, periódicos que apoyan la política del gabinete Sereno, insisten en ciertas declaraciones monárquicas que tenían hechas con anterioridad al movimiento del 3 de enero.

Misterios de la... política.

No tenemos en nuestro ejército ni un solo oficial que precándose de honrado y pundonoroso, no desee ardientemente la revisión de hojas de servicios.

Esta revisión sería un acto de justicia y moralidad que enaltecería a quien lo llevase a cabo.

¿Por qué no se hace?

Hoy no se han puesto a la venta en Murcia los sellos de giro que vienen usándose hace meses en todas partes, y el comercio de esta capital tiene que valerse de los equivalentes para impresos.

Hemos recibido el precioso *Almanaque de la Ilustración para 1874*, arreglado por D. Carlos Frontaura. Contiene muchas liminas de los sucesos del año y en el texto aparecen las firmas de los mas notables escritores. En él figura además una tanda de vales y un curioso *Calendario de las ciencias, las letras y las artes*.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha publicado un orden, fecha 31 de diciembre, resolviendo que el solicitador interesado la reinscripción de sus títulos en el registro de la propiedad acompañen con los documentos la carta de pago del impuesto que debieron satisfacer a la primera inscripción, y en caso de pérdida una certificación de la administración económica. Con esto presentarán una copia de estos documentos firmada por los interesados a el que

presente ó un testigo si no pudiera firmar.

Por el ministerio de Hacienda se ha hecho pública una orden, fecha 13 de diciembre, previendo a las administraciones de aduanas autorizadas para expedir guías que siempre que una expedición no pueda salir en la fecha en que se expiden dichos documentos, se devuelvan estos a la administración hasta que aquella se lleve a efecto, en cuyo día se pondrá una nota autorizada por los jefes para que desde entonces empiece a contarse el plazo concedido.

Leemos en «Las Provincias», de Valencia:

«El sábado, a las dos de la tarde, cuando los coches de Alcoy llegaban a la estación de Jativa, tres sujetos que se sospecha sean del presidio de Cartagena, hirieron a un sujeto que bajaba de los coches y que venia a Valencia. El uno le dió varios navajazos, el otro con el revolver le hirió en la mejilla derecha, y el tercero, con una carabina, le hirió el brazo izquierdo. Ayer se amputó el brazo en el hospital y sigue delicadísimo. Los autores se marcharon muy tranquilos por el camino de la Llosa de Ranes.

El herido no quiere declarar, después que se le oyó en la refriega llamar por sus nombres a sus agresores. Si sospecha que sea el herido otro compañero, y el juzgado de Jativa nada puede averiguar.

La publicación está algun tanto intranquila y con zozobra al observar estos hechos tan escandalosos.»

Se ha resuelto por la dirección de Aduanas que los cinturones de piel con adornos para señoras se adoren por la partida 195 del arancel.

Con fecha del 14 dice «El Mercantil Valenciano»:

«Ayer tarde en la capitania general se reunieron los hombres más importantes de todos los partidos liberales, así progresista y constitucionales como republicanos de orden é independientes, para proceder al nombramiento de un comité de conciliación, que dirima las dificultades que puedan surgir, prestando al mismo tiempo al gobierno el apoyo moral de todas las clases. Siempre habíamos confiado que los liberales acabarían por entenderse.»

Dice «El Español» de Sevilla:

«Anteayer fué objeto de agradable sorpresa la presentación del nuevo ayuntamiento en nuestra patriarcal iglesia Catedral, a la función religiosa de la publicación de la Bula, y después de un eclipse de dos años. El pueblo quitó de la religiosa Sevilla, vió con singular placer resucitarse en la tradición en tales solemnidades, pidiendo al cielo no volvamos a los tiempos pasados de irreligiosidad y abandono que tanta han aflojado a la moral de las costumbres públicas.»

Tomamos noticias de que se han falsificado en Madrid las bulas de la Santa Cruzada, por lo que en algunos puntos se ha prevenido que solo son legítimas las que expidan los señores párrocos y lleven a el dorso el sello de la diócesis.

## SECCION OFICIAL.

Resultado de la remoción de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el día de ayer.

FILATOS.	Ptas.	Ct.	CRUDOS.
Central			
Carnes 1092 lbs	65	52	
Depósitos			
Conciertos			
Rgt.º de ganados			
Carmen	142	98	
Castilla	47	64	
Orhuela	181	3	
Nueva	1	63	
Traicion	22	49	
Ferro-carril	105	12	
Molina	37	79	
Total	604	20	

Murcia 15 de enero de 1874.—El alcalde, Sebastian Meseguer.

GUERRA CIVIL.

Habiendo adelantado los partes que aparecieron en la Gaceta de ayer, condensamos a continuación las noticias que encontramos en la prensa, respecto de la guerra civil.

Principiamos por la siguiente comunicación dirigida al ministro de Marina y que publica

El Gobierno:

«El comandante del vapor «Ferrolano» desde San Juan, con fecha 6 del actual, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: A las dos de la madrugada del día 5, y hallándonos en nuestro cuartel del Desierto, sentí tocar repentinamente el toque de llamada y tropecé por los cornetas del destacamento de Luchana, como no podía salir en aquel momento, esperé la llegada del día y entonces vi volar en el fuerte del antedicho destacamento la bandera de los hospitales de sangre; acto continuo y habiendo la necesidad de agua, nos pusimos en movimiento para Luchana, y una vez en este punto el comandante de dichas fuerzas me dijo encontrarse en un momento de las municiones, indicándome al mismo tiempo que de Bilbao le habían manifestado no poderle socorrer ni a él ni a nadie enviándole recursos.

«Inmediatamente volvímos a nuestro cuartel y entonces el comandante del destacamento del Desierto me enseñó una carta en la que el cabecilla Dorregaray, que con las fuerzas de su mando se encontraba en la fábrica de los Sres. Barra, le intimaba la rendición del fuerte, prestando que era imposible pudiesen recibir auxilios de Bilbao ni menos del general en jefe, puesto que éste había sido rechazado de Castro-Urdiales, y recomendándole para evitar la efusión de sangre que se fudiera; al mismo tiempo me indicó el comandante no tener viveres ni municiones para resistir mucho tiempo, y comprendiendo la necesidad de que saliésemos a toda prisa a comunicar el estado en que se encontraban dichos destacamentos para traerles lo que necesitaban.

«No teníamos carbón más que para cinco horas, y el agua escasísima; levamos a las cuatro de la tarde y nos pusimos en movimiento a toda velocidad, y al pasar por Sestao vimos casi interceptada la ría en este sitio bajo el abrigo de la artillería enemiga.

«Creo que la goleta se encuentra falta de municiones, pues contesta levemente al nutrido cañoneo del enemigo; al dar vista a la barra se encontraba esta cerrada; sin embargo, nos dirigimos a ella, y al primer golpe de mar quedó parada la máquina, penetrando el agua a bordo y destruyendo el redacto de proa: los nuevos golpes de mar violentísimos rompieron las murallas de babor y estribor, doblando los gruesos pescantes de hierro y arrebatando cuanto encontró sobre cubierta: la gente brava, como nunca en presencia del grave peligro que corríamos; por fin la máquina se puso en movimiento, y pasamos la temible barra, llegando a este puerto a las siete de la noche, completamente descompuesta la máquina y el buque destruido, y me trasladé a tierra, poniendo en conocimiento de la autoridad militar todo lo que ocurre y tengo el honor de participar a V. E.

«Lo que tengo el honor de trasladar a V. E. y creo demás, excelentísimo señor, hacer indicaciones sobre la noble y leal conducta del comandante y demás individuos de dicho buque; que despreciando sus vidas, han arrastrado un peligro conocido para dar conocimiento a la superioridad de la posición comprometida en que se encontraban sus compañeros de armas en aquella ría.»

Cronica de Cataluña:

Corría ayer como válida una grave noticia.

«La de haber entrado los carlistas en Vich, causando varias víctimas y entregando a las llamas algunas casas. Dábanse de público detalles que no nos atrevemos a consignar, tanto porque no nos consta su certeza, como por lo que la prudencia aconseja en semejantes casos, y teniendo por otra parte en cuenta las órdenes que rigen sobre publicación de noticias. Lo que sí tenemos como cierto, es que los carlistas, por haber sorprendido la puerta llamada de Gurró por haberseles facilitado la entrada por medio de connivencia con alguno de la población, penetraron en la ciudad, donde hubo una lucha sostenida entre ellos y la guarnición. De las fuerzas que componían esta, han llegado a Granelers cuatrocientos hombres, junto con el comandante de armas de dicha ciudad de Vich.

«De Sabadell, Mataró y de la actitud del coronel de voluntarios francos Sr. Martí, se hablaba en términos que por las razones arriba dichas, tampoco creemos prudente señalar.

Diario de San Sebastián.

«El general Catalan con 4600 hombres y dos baterías Krupp se halla establecido en los pueblos de Escalante, Barceña, Adal y otros puntos inmediatos. El resto del ejército permanece en Limpías y Laredo»

Diario Español.

«El gobernador de Teruel participa que la facción de 400 hombres y 40 caballos que llegó ayer a Sarrion, mandada por José Pascual ha estado hoy en Camarcho y salió para Torrebaja (Valencia).—(Es oficial.)»  
«Albacete 10 de 1874.—Anoche se sabía ya que venía Santes a esta población con 4 ó 5.000 hombres; el Gobierno lo sabía también. Esta mañana al amanecer nos despartaron los tiros; los carlistas, en número de unos 2.000, atacaban el gobierno civil, la audiencia, el cuartel de San Francisco y el de la guardia civil, donde había repartidos unos 300 hombres que era toda la fuerza disponible y dispuesta a una resistencia temeraria é inútil. Nosotros nos vimos entre dos fuegos; el gobierno civil por bajo, y la audiencia en frente. El fuego duró cuatro horas y media; cesó a las once, dirigiéndose a discreción una avanzada, y con honores de guerra al brigadier gobernador y resto de las fuerzas. Los carlistas han teni-

do seis muertos, de ellos dos jefes, yo solo he visto cuatro, que aun camuflados en donde cayeron, y son las que se les apodachan tenido también 15 ó 20 heridos; las tropas de los carlistas y sus heridos. De paisanos desarmados ha habido un muerto y cinco ó seis heridos.

Han recogido 23.000 duros del Banco, 3.000 de Tesorería y una gruesa suma que iba en el tren-correo para La Palma, 100 cajones de tabaco, 700 fusiles, algunas cajas de municiones, efectos timbrados y 27 caballos de la requisita. Con este botín han salido a las cinco, dejando aquí 100 caballos para cobrar 40.000 duros al pueblo.

Reunieron a los mayores contribuyentes, y cuando ya tenían 66.000 rs. y se llevaban 15 ó 20 rehenes. Llegó un tren con 800 carlistas, crayeron que eran tropas, salieron disparados, y los rehenes se escaparon.

«Esta es la historia. Han entrado en muchas casas a pedir armas; en esta no ha entrado nadie ni para nada nos han molestado. Solo un cristal hemos perdido de un balazo.»

El Tiempo:

«El Sr. Topete ha conferenciado esta mañana con el ministro de la Guerra sobre la necesidad de mandar inmediatamente a las aguas de Bilbao varias goletas, que puedan prestar sus servicios en todo aquel litoral.

«El ministro de Marina, accediendo en los deseos de su compañero de Gabinete, dará hoy al efecto las órdenes oportunas.»

El Gobierno:

«La columna que llevó hasta La Roda el general Soria Santa Cruz, regresó la noche pasada a Madrid.

«La facción Cuxala pernoctó el viernes en Vall de Uxó, donde entre otras gracias hizo la de apalaré bárbaramente a un vecino pacífico porque había ocultado su caballo.

«De la Vall marchó a Ghet, ya en la provincia de Valencia, en donde pernoctó el sábado.

«En Barcelona se ha dicho que los carlistas habían entrado en Vich, causando los desastres consiguientes.

«Decíase también que el cabecilla que mandaba las fuerzas carlistas era el titulado general Martínez; no sabemos si será el general español que figuraba como tal en el ejército francés muy conocido por sus opiniones carlistas. Decíase además que Savalls con una regular partida se encontraba en Biñolas.

«Las noticias exageradas que han circulado hoy sobre el ejército del Norte han causado un pequeño descenso en los valores; pero los hombres más experimentados en los asuntos bursátiles creen que este descenso será pasajero.

«No había nuevas noticias esta tarde, ni de Cartagena, ni del general Moriones.»

CCION OFICIAL.

La Gaceta de ayer publicó un decreto del ministerio de Gracia y Justicia, restableciendo en toda su fuerza y vigor la ley de 24 de Mayo de 1870 para el ejercicio de la gracia de indulto, quedando en su consecuencia derogada la de 9 de Agosto de 1873. El ministro de Gracia y Justicia reclamará de la comisión encargada del Congreso de los Diputados; los expedientes sobre indulto que obran en la secretaría para tramitarlos con arreglo a las disposiciones de la ley restablecida.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

RIO DE JANEIRO 21 Diciembre.—Ha llegado procedente de Balboa el vapor Hooper, el cual ha desembarcado el cable telegráfico.

LONDRES 12 Enero.—Se cotizan: El consolidado inglés a 92 1/8. El exterior español a 148 5/16.—Fabra.

VERSAILLES 12.—La Asamblea ha acordado discutir mañana el proyecto de ley sobre los alcaldes.

BERLIN 12.—Los resultados conocidos de las elecciones para el Reichstag, dan la mayoría al partido nacional liberal, y parece indicar que los demócratas socialistas ganan terreno en las ciudades y en los centros obreros.

Los periódicos católicos, declaran apócrifa la bula pontifical, modificando las reglas para las elecciones de los Papas que publicó la Gaceta de Colonia.

Nos asociamos por completo al llamamiento que la Revista hace a la prensa sobre la exposición que la Academia de Nobles Artes de San Fernando ha dirigido al Gobierno. Hé aquí el párrafo más notable de dicha exposición:

«Esta impunidad y esta tolerancia son la causa principal de que crezca y se desarrolle cada día más esa especie de vértigo que, cual terrible epidemia, ha invadido a España, y de que hoy mismo se encuentran amenazados de igual suerte que los edificios citados el monasterio de San Pedro de Cardena, lumba del Cid Campeador, en la provincia de Burgos; los celeberrimos en la historia y en el arte de Poblet, Santas Creus y Ripoll, en las de Tarragona y Gerona; los claustros de Montesión y las iglesias de Belén, de San Jaime y Santa Mónica, en

Barcelona; las de la Merced y Capuchinos, en Cádiz; la de San Francisco y las murallas de Alcadia, en las Islas Baleares; el Castillo de San Serván, en Toledo, y otros muchos cuya descripción y recuerdos interesantes alargarían demasadamente este escrito.

«Ellas son la causa de que algunos pocos que han podido escapar a la destrucción; se conserven con trabajo dedicados a usos poco dignos y hasta peligrosos, como la famosísima casa de San Marcos de Leon, el templo de Santo Tomás de Villanueva, de la Mentería en Zapagza, la catedral vieja de Lérida y otros muchos: ellos son, en fin, la causa de que haya quien se atreva hasta proponer y promover cerca del Gobierno el pensamiento de vender, para que en seguida se demuelan, los preciosos restos que quedan del incendiado alcázar de Segovia y la iglesia de Corpus Christi de la misma ciudad, antigua sinagoga, jidáica de importantes recuerdos, solemnemente declarada monumento nacional, y ejemplo notabilísimo del arte mudejar; que como tal hab'a sido puesta bajo la inmediata inspección de la comisión provincial de monumentos: esta tolerancia es la causa de que en los momentos presentes acabe de resolver el ayuntamiento de Sevilla la suspensión de las importantes obras de restauración de sus magníficas casas consistoriales, en las cuales posee Sevilla el ejemplo más bello del arte del renacimiento bramantino, vulgarmente llamado plateresco, y se proponga hasta derribar el arco y las secciones monumentales de aquel edificio que dan frente a las calles de Vizcainos y de Génova, sin reparar en la belleza inimitable de la obra que pretende destruir, sin hacer caso de la solemnidad con que se le declaró monumento nacional.»

«Esperamos que se cumpla enérgicamente el decreto último del ministerio de Fomento, sobre conservación de monumentos, pues de lo contrario será preciso decir que hay vándalos en pleno siglo XIX.»

«El domingo último a las seis y media de la mañana ha fallecido víctima de una parálisis, doña Antonia de Agre la y Sesma, madre de nuestro querido amigo é ilustrado compañero de redacción D. Antonio Zaramona.

«Deseamos el consuelo de nuestro amigo, a quien acompañamos en su profundo dolor, y el eterno descanso de los justos a la que ha pasado a mejor vida.»

VARIEDADES.

PROCESO DE BAZAINE.

(Continuación.)

R.—No, porque mi deber era establecer los medios de comunicación, y al estado mayor incumbía dar cuenta al mariscal de lo que se había hecho é indicar el camino a las cabezas de las columnas.

«El abogado Lachaud.—¿Fue consultado el mariscal Bazaine respecto al armisticio de que nos ha hablado el general Coffinières?»

R.—No, el mariscal no estaba en Metz cuando recibí el despacho, y aunque venía dirigido al mariscal, creí que podía conservarlo y mandar ejecutar lo que en él se prevenía, como gobernador de la plaza.

«El mariscal Bazaine.—Siempre tuve la mayor confianza en el general Coffinières, a quien conocí, no desde 1870, sino desde 1835. Ambos fuimos heridos en Mackeda, y juntos nos trajeron en la misma camilla. Ya se vé, que nuestro conocimiento data de larga fecha.

«El general se inclinó volviéndose hácia el mariscal, y el duque de Anmálé suspendió la sesión por veinte minutos.

«Al volverse a abrir la sesión, el primer testigo a quien interrogó el duque de Anmálé fue al comandante Sers, quien desempeñaba el puesto de ayudante secretario de la junta de artillería del ejército del Rhin, cuando el general Soleille le nombró ayudante suyo, y se expresó en los términos siguientes:

«No tuve el honor de ver más que tres veces al mariscal Bazaine en el período del 13 al 19 de Agosto.

«La primera vez cuando acababa de hacer volar el puente de Longeville: le encontré y me invité a reunirme a su escolta. En su conversación me indicó los inconvenientes de la presencia del emperador en el ejército, añadiendo que si obrara con libertad, no pasaría el Meuse.

«La segunda y la tercera vez que le vi, fue por tener la misión de comunicarle algunos informes.

P.—A qué hora se os dió el orden el 15 de Agosto de volar el puente de Longeville?

R.—Temprano: debió ser a eso de las nueve de la mañana.

P.—¿El estado de municiones que dió el general Soleille, despues de la batalla del 16, fué el resultado de informes exactos?»

R.—Debía tener noticias exactas; pero yo no recibí orden ninguna. El mariscal envió una orden verbal por medio del general Jarras para que se le enviase municiones al terminar el día 16. Traté de llevarlas por los carruajes de la intendencia, y la orden verbal se dió en seguida por escrito.

P.—¿Conocéis las dos órdenes enviadas de Verdun y de Paris, relativas a los cartuchos, y a las provisiones que se habían remitido?»

R.—No, señor presidente.

P.—En la jornada del 18, ¿tuvisteis conocimiento de las diferentes órdenes dadas por el mariscal a propósito de las municiones?»

R.—El general Soleille no se separó del mariscal en ese día. Ignoro de quién partían las órdenes, pero vi varios movimientos de artillería; además sé que el mariscal abrigaba temores por diferentes puntos.

«El comisario del Gobierno.—Sería interesante saber si el testigo vió llegar las municiones que se enviaron la noche de la batalla.

«El comandante Sers.—Vi llegar las municiones, pero no sé nada de particular. Al día siguiente recibimos la orden de batirnos en retirada.

«El testigo inmediato fué el intendente general Wolf.

«M. Wolf partió para Verdun el 12 de Agosto para preparar las provisiones necesarias al ejército del Rhin; pero se encontró con una orden indicándole que el itinerario de este ejército había variado y que debía dirigirse a Chalons.

«De Verdun, el intendente general salió para Montmedy, por donde debían pasar los dos ejércitos; tomo sus disposiciones y llegó a Metz, donde dió cuenta de su misión, del resultado que esperaba de ella, y recibió la orden de volver a Verdun. Todo habia puesto a Mr. Wolf que el mariscal tenía entonces el propósito de dirigirse hácia aquella ciudad, porque hasta le pareció que le invitaba a no volver a presentarse.

«Regresé, pues, a Verdun, continuó el testigo; el comandante de la plaza acababa de recibir orden de enviar las provisiones hácia Reims, y entonces me apresuré a subir hácia Montmedy, donde encontré a Mr. Prevail, que había sido enviado allí para desempeñar la misma comisión que yo había desempeñado en Verdun.

«Debíamos esperar a tener que proveer a los dos ejércitos en Montmedy. Recibí la noticia de que el del mariscal Mac-Mahon llegaría el 26; pero no pude establecer comunicación con el mariscal Bazaine, no habiéndome regresado ninguno de los emisarios que me envié.

P.—¿En vuestro viaje a Verdun no tuvisteis ocasión de ver al emperador y saber cuáles eran sus intenciones?»

R.—No, señor presidente; se me dió que el mando se había conferido al mariscal Bazaine.

P.—¿Supisteis en Verdun si el emperador había tomado algunas medidas?»

R.—No, señor presidente, nada supe.

P.—¿Es seguro que el 26 fué cuando se esperaban las provisiones en Montmedy? Desde el momento en que se mandaron salir las provisiones de Verdun, ¿supisteis que vuestro puesto estaba en Montmedy, a donde os dirigisteis sin haber recibido la orden?»

R.—Sí, señor presidente. El mariscal Bazaine.—Yo vi al intendente Wolf a la una de la mañana y no recuerdo exactamente lo que le dije.

«M. Wolf se retira saludando al mariscal Bazaine, y el duque de Anmálé mandó presentarse a M. de Villenoisy, cuya entrada produjo un vivo movimiento que nada tenía de extraño, pues es sabido que M. de Villenoisy, aunque militar y subordinado del ex-general en jefe del ejército del Rhin, fué quien pidió a la Asamblea la acusación del mariscal Bazaine.

«M. de Villenoisy estuvo encargado de la construcción de los puentes del Mosela con la administración de puentes y calzadas, y era profesor de fortificación en Metz.

«Este testigo parece sobre todo empeñado en establecer, que si hubo alguna confusión en el paso del Mosela no debe imputarse sino a los que eligieron pocos puntos para efectuar el paso.

P.—¿Tuvisteis conocimiento del armisticio celebrado el 18 de Agosto?»

R.—Conocimiento perfecto, y fué una cosa lamentable, porque los prusianos tuvieron así el convencimiento de que podían terminar las operaciones comenzadas.

«A M. de Villenoisy, sucedió el teniente coronel Fay, cuya declaración, fué como sigue:

«Fui elegido para dirigir una oficina en que debían centralizarse los diferentes informes que se recibieran. El 12 fui expresamente comisionado por el general Le Brun de levantar el plano de los campamentos en las inmediaciones de Metz, y a la noche supe que el mariscal Bazaine había sido nombrado general en jefe. Algunos combates se verificaron en el camino de Sareluis y en sus cercanías, cuyas noticias transmitimos.

«El 14 nos ocupamos especialmente de reconocimientos, y fuimos testigos de una enorme confusión hácia la parte de Gravelotte. Al día siguiente recibimos orden de hacer salir del camino todos los carruajes que no fuesen de reglamento; pero a la noche volvieron a ponerse en fila y llegaron con los demás a Gravelotte, despues de haber andado toda la noche.

«El 16 tuvo lugar la batalla de Rezonville é hicimos lo que debia hacer el estado mayor. El 17 mentó el mariscal a caballo, y el general Jarras me ordenó que le acompañase, en el momento en que yo estaba hablando con un eclesiástico alemán que había venido a nuestras líneas, como sucedía con frecuencia, para llevarse el cuerpo de un general prusiano que había sido muerto. Seguí al general, y a la noche supe que habíamos sido rechazados.

P.—¿Sabiais que se habían abandonado algunas provisiones en Gravelotte?»

R.—No, señor presidente.

P.—¿Tampoco supisteis nada de particular respecto a los diferentes caminos tomados por el ejército?»

R.—No, señor presidente.

«El comisario del Gobierno.—Tengo que dirigir algunas preguntas al testigo. Esta es la más importante: ¿Visteis al mariscal en Metz durante el día 13?»

R.—Estoy segurísimo de haber visto al mariscal en Metz el día 3 entre medio día y tres de la tarde; sin embargo, he sido decir al general Jarras, en conversación particular, que no estaba allí. Ante esa observación, me veo obligado a hacer notar, que hace tres años que pasaron estas cosas y pueden muy bien haberse borrado de mi memoria.

«Siguió a este testigo el subintendente Prevail, que saludó profundamente al mariscal Bazaine al pasar por delante del asiento que éste ocupaba, y dijo:

«Estaba encargado de la organización de las ambulancias, y para atender a todas las exigencias debia organizar un convoy que seguía paralelamente al ejército con 400.000 raciones. El 15 me dió la orden el mariscal de que licencias el convoy auxiliar; pero esta medida me pareció tan grave, que supliqué al general en jefe que me diera la orden por escrito; lo cual hizo, a pesar de lo insólito de mi petición. A la noche estábamos en Gravelotte.

«Envíe varios subintendentes y oficiales de administración para proporcionarse viveres en las cercanías, pero fueron cogidos por los prusianos y no regresaron. De vuelta en Metz, aquella misma noche, me presenté al general Coffinières, porque suponía que era necesario que las cosas volviesen al estado en que estaban antes del licenciamiento del convoy; era preciso hacer que llegase el convoy de las 400.000 raciones de galleta que estaba ya en Mars-la-Tour. El capitán de estado mayor, Plix, vino despues a darme noticias y supe que a qué atenernos.

P.—¿Qué fué de esas 400.000 raciones?»

R.—Se distribuyeron al ejército.

P.—¿Desde el 15, no fuisteis considerado como independiente general?»

R.—Desempeñaba las funciones de este cargo, pero los intendentes no me habían dado parte.

P.—¿Se había dado orden a los convoyes de seguir al ejército a medio día de jornada, y sin embargo, el 16 y 17 estaban comprometidos en los desfiladeros, ¿recordáis en virtud de qué orden ocurrió esto?»

R.—No, señor presidente.

P.—¿Cómo esplicais que exista en el proceso la expedición de una orden dada por el mariscal el 16, por complemento de la orden verbal que dió el 15 y firmada por el intendente general Wolff?»

R.—Esa orden debe ser, como acabais de decir, la confirmación de la verbal del 15. El mariscal Bazaine.—Esa orden se dió a las cuatro de la mañana del 15.

P.—¿No tenéis conocimiento de un despacho del estado mayor general, disponiendo que hubiese provisiones en Verdun?»

R.—No, señor presidente.

P.—¿Disteis al mariscal, el 16, noticias sobre el estado de los viveres?»

R.—Estaba preocupado con las reconven-

ciones que se me habían hecho aquella mañana; sobre todo era contrario al licenciamiento del convoy dispuesto por el mariscal y no se me dió el estado de los viveres de una manera terminante; porque si el mariscal lo hubiese exigido, hubiera rogado a los intendentes que me facilitarán datos, y hubiera podido establecer la situación de una manera precisa.

Después de M. Puyval, el consejo exa...

(Se continuará)

NOTICIAS GENERALES

Los periódicos de Cataluña nos dan...

La concurrencia al citado templo fué...

El presbiterio estaba completamente...

Después de las diez comenzó una...

La concurrencia de todas las clases...

En el presbiterio, presidiendo el duelo...

Terminado el último responso, se puso...

Detrás de estos diez féretros marchaba...

Figuraban también en el cortejo todas...

La aglomeración de gente en las calles...

Los heridos a consecuencia de los sucesos...

El general Buzaga ha nombrado presidente...

Los voluntarios de la república de Zaragoza...

En las noticias de Madrid...

una columna de 500 españoles salió el...

Los cubanos pusieron en libertad a...

Una columna española, al mando del...

Los representantes de los periódicos...

Habana Diciembre 19.—Hoy por la...

Habana Diciembre 20 via Cayo-Hueso...

El Sr. Zulueta, presidente del Casino...

De las armas entregadas en el gobierno...

Ayer mañana fueron desarmados en...

El Gobierno, según nuestras noticias...

En el número siguiente dice: «Creemos...

De la «Numancia» solo sabíamos hoy...

La fragata insurrecta y los buques...

La «Numancia» llevaba a bordo más...

En Granada ha sido bien recibido...

En el juzgado de primera instancia...

Muchas de las personas que habían...

El ex-diputado intransigente Sr. Cas...

En Barcelona se ha incautado un...

Como medida preventiva, dice la...

Paréceme que el alférez de caballería...

Un colega dice que el señor ministro...

dele y muy muchos vivas al general...

El canitar general de las Islas Balear...

Artículo 1.º Que quedo cerrados los...

Artículo 2.º Las tabernas, bodegas y...

El general Soria Santa Cruz ha regresado...

Un diario ministerial de la tarde dice...

El alcalde de Taste (Lerida) participo...

De un telegrama dirigido anteaer a...

Continúa el fuego nutrido entre las...

De un telegrama dirigido anteaer a...

Segun noticias recibidas ayer en los...

El gobernador general de Aragón dice...

El gobernador militar de Barcelona...

El Gobierno ha comunicado a nuestros...

Ayer tarde se reunió el sindicato...

Los soldados del regimiento de Iberia...

Desde ayer a las siete de la mañana...

No solo se va a restablecer la Asesoría...

En la isla de Cuba, ocurre novedad...

Se va a organizar una escuadrilla...

La mandará el señor Sanchez Barcáizte...

El Sr. Martos se presentó con una...

Los ministros se abastaron y cada uno...

Los periódicos de Cataluña nos dan...

de Mayo que facultaba al Supremo...

Es el medio más eficaz que encuentra...

Hoy regularmente principiará el Consejo...

Tiene probabilidad de corteza la noticia...

Sin embargo, en el Consejo de ministros...

D. Segundo Colmenares, dueño del teatro...

El general Soria Santa Cruz ha regresado...

Un diario ministerial de la tarde dice...

El alcalde de Taste (Lerida) participo...

De un telegrama dirigido anteaer a...

Continúa el fuego nutrido entre las...

De un telegrama dirigido anteaer a...

Segun noticias recibidas ayer en los...

El gobernador general de Aragón dice...

El gobernador militar de Barcelona...

El Gobierno ha comunicado a nuestros...

Ayer tarde se reunió el sindicato...

Los soldados del regimiento de Iberia...

Desde ayer a las siete de la mañana...

No solo se va a restablecer la Asesoría...

En la isla de Cuba, ocurre novedad...

Se va a organizar una escuadrilla...

El Sr. Martos se presentó con una...

Los ministros se abastaron y cada uno...

Los periódicos de Cataluña nos dan...

El Sr. Martos se presentó con una...

Los ministros se abastaron y cada uno...

Dos parlistas presentados últimamente...

Hoy publicará la Gaceta los decretos...

El comandante militar de Castro-Urdiales...

Radica, con dos batallones navarros...

El alcalde de Taste (Lerida) participo...

De un telegrama dirigido anteaer a...

Continúa el fuego nutrido entre las...

De un telegrama dirigido anteaer a...

Segun noticias recibidas ayer en los...

El gobernador general de Aragón dice...

El gobernador militar de Barcelona...

El Gobierno ha comunicado a nuestros...

Ayer tarde se reunió el sindicato...

Los soldados del regimiento de Iberia...

Desde ayer a las siete de la mañana...

No solo se va a restablecer la Asesoría...

En la isla de Cuba, ocurre novedad...

Se va a organizar una escuadrilla...

El Sr. Martos se presentó con una...

Los ministros se abastaron y cada uno...

Los periódicos de Cataluña nos dan...

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios por un día á 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 6; por 3 á 8; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

# ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—San Antonio ab. y Sto. Estefanía.  
Jueves.—Esta mañana en la iglesia de las religiosas de Agustinos y en la de las Capuchinas.  
J. M. J.

### Asociación Josefa.

El día 19 se dirá la misa de S. José, á las 10 en la iglesia de S. Nicolás, y á las 8 en la de S. Juan Bautista.

Los ejercicios del Sto. Patriarca en honor del Domingo 251 en San Nicolás á las 3 de la tarde.

## Sección mercantil.

ALMENDRADO.  
Precios del día 14  
Trigo del país, de 12 75 á 13 00 pts  
Id. manchego, de 0 00 á 0 00 000  
Cebada, de 8 00 á 9 00  
Aliz, de 8 00 á 9 00

## Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
L. de Madrid	11 30 m.	9 30 t.
— de Caria	12 30 m.	10 30 m.
— de Alcañete	3 15 t.	10 30 m.
— de Alcañete	8 30 n.	1 t.
— de Alcañete	9 15 m.	11 30 t.

La caja de 9 mañana á las 11 tarde.  
Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

## ESPECTACULOS.

TEATRO DE ROMEA.  
Gran función para hoy viernes 15 de enero de 1874, á las 7 y media de la noche, 2.ª de abono.  
Después de la función se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos titulada:  
*Catalina.*  
Entrada general 3 rs.—Id. al paraiso 2

## ANUNCIOS.

LA RICA. ESPECIAL Y ACREDITADA

Pasa de Cotillas

se vende en el Café d. l Comercio, al precio de 10 rs. caja el cuarto de arroba.

**KENNISIA**  
Cerveza preparada en las más modernas instalaciones de la capital. Se vende en todas las botillerías y en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 13.

## Registro civil.

En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:  
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., con real en papel de oficio.  
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.  
Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 céntimos.  
Parto de defunción, á 25 céntimos.  
Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 céntimos.  
Licencia para dar sepultura á los cadáveres, á 25 céntimos.  
Parto de nacimiento, á 25 céntimos.  
Fees de vida, á 25 céntimos.

## LECCIONES ELEMENTALES

de Economía política y Estadística por D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia.  
Esta obra consta de tres tomos en 8.ª con más de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Murcia ó en España fuera, franca de porte, al que se suma en la casa 19 rs.  
A los libreros que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20.  
Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

# LA PAZ DE MURCIA, DIARIO LIBERAL,

el mas antiguo, el de mayor tamaño, el de mas lectura, y el mas barato de toda la provincia.

Se publica todos los dias por la tarde, conteniendo noticias tan adelantadas como las de los diarios de Madrid.

Tiene un servicio telegráfico por el cual da con 24 horas de anticipación las noticias de mas interés de cada día.

Publica avisos de subastas, de vapores, de vacantes, del mercado semana, del funciones religiosas, con mas extensión que cualquiera otro periódico y con notoria exactitud.

Las disposiciones oficiales del gobierno superior, ó de las oficinas provinciales ó locales se insertan con preferencia. Las sesiones de Cortes se publican en un extracto que abraza lo mas interesante y en el mismo dia que los periódicos de Madrid.

En resúmenes, este periódico, al par que da las noticias locales facilita las de fuera con la misma oportunidad que los diarios madrileños, ahorrando la suscripción de otro periódico, ventaja que no tiene ningun otro de la provincia.

Precios y condiciones de suscripción: véanse á la cabeza del periódico.

Precios de inserción: véanse á la cabeza de esta página.

Anuncios de funerales y entierros, en esta página se inserta la tarifa.

## HISTORIA del movimiento republicano en Europa, POR EMILIO CASTELAR.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.  
MEDIO REAL LA ENTREGA EN TODA ESPAÑA.  
Todas las semanas se repartirán de cuatro á ocho entregas, impresas con tipos nuevos y en papel gaseado de clase superior.  
Cada entrega se compondrá de ocho columnas de texto, ó sean cuatro páginas en folio. Toda la obra constará próximamente de unos 40 á 45 cuadernos, siendo la mas económica de cuantas ediciones de esta clase se han publicado hasta el día. A la primera entrega acompañará un magnífico retrato del autor.  
SE SUSCRIBE en Madrid, en la casa editorial de D. Manuel Rodríguez, plaza del Triunfo, núm. 2, próximo al gobierno civil, y en las principales librerías.  
En provincias y Ultramar admiten suscripciones los corresponsales de la citada casa.  
En Murcia el establecimiento de La Paz.

## COMPANIA ITALO-PLATENSE DE GRANDES VAPORES ESPAÑOLES, para Montevideo y Buenos Aires. SERVICIO MENSUAL.

Saldrá del puerto de Barcelona el día 17 del actual el magnífico vapor de 3.000 toneladas **PÓ**, de rapidez y seguridad probadas, y servicio inmejorable, empujando solamente 24 á 25 días de travesía.—Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.  
Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchón, cabecera y mantita. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada.  
Comida y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.  
Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, porticos Xifré, 10, hijos, Barcelona.

## ESTERILIDAD de la MUJER

ya progenya de efecto de su constitución, ya de accidente, curada completamente con el tratamiento de Madame LACHAPELLE.  
Consultas todos los días de las 3 á las 5 de la tarde, 27, rue Montbaber, París, cerca de las Tullerías.

PRINCIPALES medicamentos especiales extranjeros que posee LA ANTIGUA BOTICA DE VIVO, PINO Y VIVO SUCESOR.  
Trapería, 1, Murcia.

Aceto de hígado de bacalao puro de Hogg.	Jarabe de la India.
Cápsulas e inyección de mátioc.	Jarabe de rábano lodado.
Cigarrillos de cannabis indica: an-tiasmáticos.	Jarabe de rábano lodado ferru-ginoso.
Elixir digestivo de pepsina.	Jarabe de quina ferruginoso.
Fosfato de hierro soluble de Leraz.	Jarabe y pasta de sábia de pino.
Gezcol: específico contra la co-queluche.	Pildoras y augüento Holloway.
Inyección Brou.	Pomada de la viuda de Farnier.
	Vino de quina ferruginoso al malaga.

## OBRAS COMPLETAS DE PAUL DE COCK.

4rs. tomo en Barcelona y 5 fuera.  
Acaba de publicarse *Isidorito*, 2 tomos.  
Van publicadas: *Gustavo el Calavera*, 1 tomo.—*Un hombre de granada*, 1 tomo.—*El Corrido*, 2 tomos.—*El barbero de París*, 2 tomos.—*El hijo de mi mujer*, 1 tomo.—*La sociedad de la Trufa*, 2 tomos.—*Una mujer singular*, 2 tomos.—*Juan*, 2 tomos.—*Amores de dos hermanas*, 2 tomos.—*Vida y obras de Paul de Cock*, con su retrato, 1 tomo.  
Para recibir cualquiera de estas obras basta remitir su importe en libranza ó sellos á Salvador Manero, editor, Barcelona.  
Y en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## PAPELETAS DE DEFUNCION.

precios de inserción en este diario.  
Papeletas á 1 columna... 30  
Id. á 2 id. espaciadas... 60  
Id. á 2 id. largas... 120  
En la primera página son dobles los precios.  
Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.  
A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

## Romances españoles.

Las tres bellezas, por Hartzenbusch, 2 céntimos.  
Belén, por el Duque de Rivas, 4 céntimos.  
Una soñó, por Breton de los Herreros, 2 céntimos.  
La bandera del honor, por Amor de los Baos, 4 céntimos.  
El amor por Rivera, 2 céntimos.  
El amor fatal, por la Sra. Arenal, 2 céntimos.  
El suplicio de los comuneros, por Diaz Benjumea, 2 céntimos.  
El gran mundo, por Martínez Pedraza, 2 céntimos.  
El poder de la amistad, por Gu-Herriz de Alba, 2 céntimos.  
La pasión, por Cervino, 1 céntimo.  
Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ALMANAQUE DE LOS AMIGOS DE PIO IX. Año 1873.  
Véndese en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, á real y medio el ejemplar.

## Utilísima e higiénica novedad.

En el acreditado molino de chocolate de Eleuterio Nicolás, situado en la calle de S. Pedro, núm. 11, se expende la tan codiciada *pasta aragonesa* que se conoce con el nombre de ALMENDRADA, que sustituye con inmensa ventaja el uso del café después de las comidas algun tanto suculentas, pues sirve ser de efectos benéficos para ayudar á hacer la digestión, evita las náuseas que naturalmente produce el mas pequeño abuso en las comidas.  
MODO DE USARLA.  
Se disuelve cada onza castellana de esta pasta en medio cuartillo de agua bien caliente y su resultado es mejor que una excelente leche.  
Su precio es de 5 reales libra y tres cuartos una onza.  
También se vende toda clase de sopa.

## Cafés y Tés superiores DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.  
Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que impartió á España la Compañía en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricación del chocolate, elevándola así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido, tiene la dirección de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del esmerado esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.  
A los que nunca hayan probado los Cafés y Tés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.  
Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estano para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases desde 20 rs. hasta 72.  
Los Establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar el Té y Café.

Depósito general y oficina en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

## CIGARRILLOS DE CANET, de la fábrica de la Lealtad Española.

Se halla una corta existencia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y se venden á real y media el paquete y tomando de 25 darán en 33 rs.